



En el ámbito de su competencia de acuerdo a los artículos 55 bis, 56, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco:

CONVOCA

A los (as) licenciados (as) en derecho, tanto servidores (as) del Poder Judicial del Estado, como profesionales externos interesados (as), en participar en el concurso de oposición para integrar la bolsa de trabajo, en las categorías de Juez (a); Administrador (a) Regional; Jefe (a) de Unidad de Causa; Jefe (a) de Unidad de Sala; Encargado (a) de Sala y Notificador (a) del nuevo sistema penal acusatorio y oral. Las calificaciones obtenidas en los procesos de selecciones anteriores, quedan sin efecto a la expedición de la presente convocatoria.

B A S E S

I. El registro de inscripción y recepción de documentos: se realizará en la Escuela Judicial, ubicada en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta de Serra, (frente al recreativo de Atasta) del 21 de enero al 02 de febrero de 2019, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 20:00 horas y el sábado de 09:00 a 13:00 horas. La Dirección del Centro de Especialización Judicial, realizará el cotejo de los documentos.

II. Al efectuar el registro los (as) interesados (as) deberán presentar los documentos originales con una copia fotostática para su cotejo:

REQUISITOS	DOCUMENTO A PRESENTAR
1) Ser mexicano (a) por nacimiento.	• Copia del Acta de nacimiento reciente.
2) Domicilio y teléfono donde puede ser localizado (a). 3) La expresión de su interés en participar en el proceso de ingreso y selección del personal de la carrera judicial para la categoría a la que concursa y los motivos por los que aspira a integrarse al Poder Judicial. 4) Ser ciudadano (a) en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. 5) No ser ministro (a) de algún culto religioso. 6) No haber sido condenado (a) por delito que amerite pena privativa de libertad. 7) No haber sido inhabilitado (a) ó suspendido (a) para el cargo de servidor (a) público (a) o para ejercicio de la profesión. 8) Disponibilidad para ser adscrito (a) en cualquier región judicial del Estado. 9) Experiencia profesional: Jueces (a) 5 años. Administrador (a) Regional, Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala y Encargado (a) de Sala 4 años; Notificador (a). No se requiere.	• Escrito dirigido al Consejo de la Judicatura, donde bajo protesta de decir verdad, se expresen los requisitos señalados.
10) Contar con la aptitud para realizar las actividades que conforme a la Ley Orgánica correspondan a la respectiva categoría para la que se concurre.	
11) Expresar su autorización para publicar su nombre con la calificación en la página web del Poder Judicial.	
12) Lugar y fecha de la solicitud, y firma autógrafa.	
13) Curriculum Vitae	• Curriculum Vitae simplificado.
14) Presentar el formato de preinscripción debidamente requisitado, el cual estará disponible en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx	• Formato impreso debidamente llenado.
15) Contar con la edad que para la respectiva categoría señala la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y no ser mayor de 65 años.	• Original y Copia de credencial de elector.
16) Certificado de Licenciatura en Derecho.	• Original y copia de certificado.
17) Título de Licenciado (a) en Derecho.	• Original y Copia Título de Licenciado (a) en Derecho.
18) Cédula profesional.	Original y copia de la Cédula profesional.
19) Acreditar una capacitación en el nuevo sistema penal acusatorio y oral. a) Jueces (a) 120 horas. b) Administrador (a) Regional, Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala y Encargado (a) de Sala 100 horas. c) Notificador (a) 40 horas.	• Presentar copia de diplomas, constancias avaladas por una institución con reconocimiento oficial.

En el supuesto de que el título o la cédula se encuentren en trámite, el interesado (a), deberá exhibir el documento que acredite dicho trámite.

Los (as) interesados (as) únicamente podrán inscribirse a una sola categoría por examen.

Las personas que se inscribieron a la convocatoria emitida por el Poder Judicial del Estado a partir del año 2014 a la fecha y cumplieron con los requisitos correspondientes, quedan exentas de presentar los documentos de los puntos 1, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

La lista con los nombres de las personas que acrediten los requisitos legales será publicada en la página electrónica <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>

III. Etapas del Concurso:

1. DE CONOCIMIENTO: El objeto es tasar los conocimientos jurídicos del (a) aspirante.

a. Examen teórico:

Se efectuarán los días 25 y 26 de febrero y 01 de marzo del 2019 a partir de las 16:00 horas, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, colonia Centro, de esta ciudad, el cual versará sobre una guía de estudio que se publicará en la página <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero).

b. Examen práctico:

Para la categoría de Juez (a), el examen práctico se efectuara los días 29 y 30 de abril de 2019 en el lugar que el Consejo de la Judicatura determine.

Para los sustentantes en las categorías de Administrador (a) Regional, Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala; Encargado (a) de Sala y Notificador (a) participaran en el taller que se realizará del 22 al 27 de abril de 2019 y al concluir el mismo serán evaluados.

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos.

2. DE APTITUDES: cuya finalidad es evaluar la actitud, personalidad y adaptabilidad social para el desempeño del cargo que se concursa.

Se efectuarán a través del sistema psicowin el día 18 de mayo a partir de las 10:00 horas. (Fecha sujeta a modificación).

3. DE ENTREVISTA: cuya finalidad es evaluar el perfil profesional del (a) aspirante, mediante una réplica en la que se valorará el criterio del (a) sustentante en cuanto a su formación jurídica y ética.

Se efectuarán los días 03 y 04 de junio de 2019 a partir de las 16:00 horas, en la Escuela Judicial.

La calificación mínima aprobatoria para esta etapa será de 80 puntos.

La lista de las personas que acrediten cada una de las etapas, será publicada en la página <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>

IV. Identificación del (a) sustentante:

Para acceder a sustentar los exámenes, se deberá presentar en original alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar expedida por el INE o IFE, pasaporte; cédula profesional; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado.

- La convocatoria y el proceso de selección se basa en los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 01/2016 del Consejo de la Judicatura, publicado en el link: <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/2016/convocatorias/consejo/acuerdo.01.2016.pdf>

- Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Para Mayor Información: Comunicarse al teléfono (993) 3-58-20-00, ext. 4747 del Centro de Especialización Judicial, el cual se encuentra ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta (frente al recreativo de Atasta).

Villahermosa, Tabasco, 07 de enero de 2019.